

**ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE**



Distr.
GENERAL

S/Inf.497
26 agosto 1992

SECRETARIA
Séptimo Período Extraordinario de Sesiones
México, D.f., agosto 26 de 1992

DECLARACION HECHA POR EL REPRESENTANTE
DE LA FEDERACION DE RUSIA EN MEXICO.
EXCMO. SR. OLEG T. DARUSENKOV.

Señora Presidenta,
Señor Secretario General,
Distinguidos Delegados:

Me siento muy satisfecho al presentar ante esta Conferencia General, en su Séptimo Período Extraordinario de Sesiones, a la Federación de Rusia que en esta ocasión por primera vez toma parte en el trabajo de este importante Organismo en calidad de continuadora de la ex Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas de la cual heredó con el consentimiento universal todos los derechos y obligaciones internacionales, incluyendo, naturalmente, los que se desembocan de su participación en el Tratado de Tlatelolco en calidad de firmante de su Protocolo Adicional II.

La actitud del Gobierno de Rusia frente al problema del desarme nuclear es ampliamente conocida. Somos partidarios decididos de la eliminación total y definitiva de las armas nucleares. Nos oponemos a la proliferación de estas armas y apoyamos la creación de las zonas desnuclearizadas militarmente. Abogamos que el único uso de la energía atómica fuera el pacífico para el bien de los humanos que poblamos este planeta tierra.

Nos complace mucho aprovechar esta ocasión para felicitar a los países signatarios del OPANAL con motivo de encontrar la manera de dar un nuevo paso significativo en el camino de la consolidación del régimen de la proscripción de las armas nucleares que felizmente existe en esta importante parte del mundo.

Abrigamos la esperanza de que los acuerdos de esta Conferencia se plasmen en vida lo más pronto posible.

Muchas gracias.